



## BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

### RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020

## PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020

### Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95 establece que: *“Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”*; en su Art. 208 se establece como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar el proceso de veeduría ciudadana y control social.*

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, el CPCCS, resuelve: emitir el Reglamento de Rendición de Cuentas del año 2020, cuyo objeto es el de *“establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas: Procedimientos, Cronogramas, Contenidos, Herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.”*

En este contexto, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca desarrolla el presente documento con el fin de planificar el proceso de Rendición de Cuentas 2020 que se llevará a cabo en la institución, de conformidad con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

### Objetivo General

Planificar el proceso de rendición de cuentas 2020 de la entidad en coordinación con el GAD de Cuenca, al formar parte de la Corporación Municipal.

### Objetivos Específicos

- ✓ Implementar las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas del periodo 2020, en base a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✓ Realizar de manera coordinada y planificada con el GAD Municipal el evento de rendición de cuentas.
- ✓ Detallar las actividades, las personas encargadas de ejecutarlas y los plazos que permitan llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2020

Dirección: Miguel Heredia y Av. de las Américas Teléfono: 074078-604 / 074078-605

E – mail: relacionespublicas@bomberos.gob.ec



## **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

### **RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020**

del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, desde su inicio hasta su culminación con la deliberación pública y entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.

#### **Metodología**

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, que sigue la metodología establecida en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

La planificación, consolidación de la información y realización de la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas 2020 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, se realizará en coordinación y bajo los lineamientos del GAD municipal de Cuenca.

La Jefatura de Bomberos de manera conjunta con el Equipo responsable del proceso de rendición de cuentas, coordinará el proceso según el cronograma establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021.

El proceso de rendición de cuentas, debe contemplar para su realización el desarrollo de las siguientes fases:

- Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local
- Fase 2: Elaboración de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas – RC
- Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas
- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

#### **Implementación de las Fases del proceso de rendición de cuentas**

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, implementarán las fases del proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes directrices:

##### **1. Consulta a los ciudadanos**

Se consultará a la ciudadanía sobre los temas que le interesa que la entidad rinda cuentas, a través de la página web, en vista de que en la ciudad no existe una Asamblea ciudadana constituida (Adjuntar – Link del POA y Presupuesto Institucional)



## BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

### RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020

2. Las deliberaciones públicas de rendición de cuentas deberán observar las siguientes consideraciones establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas":
  - Ser inclusivas e incluyentes,
  - Realizarse en horarios que faciliten la participación ciudadana,
  - No incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria en todos los niveles,
  - Para la promoción del diálogo no existirá la presencia de servidores públicos de la institución obligada a rendir cuentas en la deliberación pública
  - Los eventos de deliberación pública no se podrá incurrir en gastos de recursos públicos para eventos públicos, en hoteles, hosterías y locales privados o contratación de artistas.
3. Realizar el registro de la institución en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, hasta el 15 de abril 2020.
4. El proceso de rendición de cuentas finaliza con la fase de evaluación, en la cual la ciudadanía y el Consejo de Participación Ciudadana verificarán y evaluarán el Informe definitivo, contrarrestando la información a través de los medios de verificación previstos para tal efecto.
5. Las Direcciones/Unidades/Coordinaciones de la entidad deberán remitir a la Dirección de Planificación, todos los documentos generados en cada una de las fases del proceso, para su publicación en la página web institucional
6. El Equipo de Rendición de Cuentas institucional remitir conjuntamente con el Informe de rendición de cuentas preliminar, toda la documentación que respalde la información registrada en el mismo, en las fechas establecidas en el presente documento.

#### Proceso de rendición de cuentas

Para la implementación de las Fases para la realización del proceso de Rendición de Cuentas 2020, se tiene previsto realizar las siguientes actividades con sus respectivos tiempos de cumplimiento conforme lo establecido en las Resoluciones No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 y su Reglamento.



**BOMBEROS**  
CUENCA

**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**  
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

**RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020**

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Asamblea Local consulta a la ciudadanía	N/A: en la ciudad no existe Asamblea Ciudadana legalmente Establecida	N/A	N/A
Consulta Ciudadana	Se consultará a la ciudadanía sobre los temas que le interesa que la entidad rinda cuentas, a través de la página web, en vista de que en la ciudad no existe una Asamblea ciudadana constituida (Adjuntar – Link del POA y Presupuesto Institucional)	Hasta el 30 de abril de 2021	Unidad de Relaciones públicas y TIC's del BCBVC.
Conformación de Equipo Responsable de la implementación	EL primer jefe del Cuerpo de Bomberos debe designar al equipo responsable del proceso de implementación	Hasta el 31 de marzo de 2021	Primer Jefe del BCBVC
Planificación del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2020	Reuniones virtual y/o Virtual	Hasta el 31 de marzo de 2021	Equipo de Rendición de Cuentas
Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas	En función de la Planificación interna del GAD Municipal, se entregará la información que nos sea solicitada	Hasta el Cuenca, 29 de abril de 2021	Director de Planificación del BCBVC.



**BOMBEROS**  
CUENCA

**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

**RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020**

**FASE 2: ELABORACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RC**

FASE 2: ELABORACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RC			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa	Elaboración de informes de las diferentes unidades Administrativas y Agregadoras de Valor	Hasta el 31 de mayo de 2021	Responsables de unidades administrativas y operativas del BCBVC
Evaluación de la Gestión Institucional	Levantamiento de información.		* Equipo de Rendición de Cuentas
	Consolidación de resultados		
	Validación de resultados de la gestión anual		
Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Llenar Formulario Excel de RC. Con sus medios de verificación, correspondiente	Hasta el 31 de mayo de 2021	* Equipo de Rendición de Cuentas * Todas las áreas
Redacción del Informe de Rendición de Cuentas preliminar	Elaboración y sistematización del informe preliminar		*Equipo de Rendición de Cuentas
			* Todas las áreas
			*Área de planificación
Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	Revisión y aprobación de informe y matrices	Hasta el 31 de mayo de 2021	*Jefe de Bomberos
			*Equipo de Rendición de Cuentas
			Jefes Departamentales





**BOMBEROS**  
CUENCA

## BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

### RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020

#### FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Evaluación del informe y formulario por la asamblea ciudadana.	N/A	N/A	N/A
Difusión del informe y formulario de rendición de cuentas 2020, con sus respectivos links.	Subir a la página web institucional la invitación al evento de deliberación pública, señalando lugar, fecha y hora en que se realizará el evento de deliberación.	Del 4 al 21 de junio de 2021	* Unidad de TIC'S y Unidad de Relaciones Públicas
Evento público de deliberación sobre la rendición de cuentas 2020	Presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas 2020	21 de junio de 2021	* Jefe de Bomberos Y Equipo de Rendición de Cuentas
	Grabación y Difusión del evento de rendición de cuentas 2020		
	Recepción de opiniones, valoraciones ciudadanas y respuesta de la máxima autoridad		
Conformación de mesas temáticas para la participación ciudadana	N/A	N/A	N/A
Publicación y difusión del video, informe y formulario de rendición de cuentas 2020	Subir a la página web institucional, el video, informe y formulario de rendición de cuentas 2020	Desde el 22 de junio hasta el 5 julio (14 días)	* Unidad de TIC's y Unidad de Relaciones Públicas



## BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

### RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020

Sistematización de los aportes ciudadanos recibidos.	Subir a la página web institucional los aportes ciudadanos	Hasta el 12 julio	* Unidad de TIC's y Unidad de Relaciones Públicas
--	--	-------------------	---

#### Directrices:

1. El informe preliminar de Rendición de Cuentas, deberá contener:
  - a. Los resultados de la gestión estratégica institucional, es decir el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la entidad, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida y Plan de Trabajo del GAD de Cuenca.
  - b. Los resultados que constan en el Formulario del Informe de rendición de cuentas del CPCCS (Matrices), y una descripción sintetizada de trabajo desarrollado en el año para alcanzar estos resultados.
  - c. Temas relevantes o de trascendencia para el interés colectivo, y de gestión institucional (Logros en gestión operativa y de respuesta, prevención, capacitación al personal, infraestructura y equipamiento entre otros), para lo cual se adjunta el formato de informe de rendición de cuentas con los temas que se han gestionado durante el año 2020.
2. Se deberá anexar al Informe preliminar la documentación que respalde este informe de Rendición de Cuentas (matrices), ya que este informe debe ser publicado en la página web institucional.
3. El Informe de rendición de cuentas del BCBV aprobado, será difundido antes de la deliberación pública de rendición de cuentas, a través de diferentes medios (página web, etc).
4. El evento de deliberación de la gestión a la ciudadanía, debe realizarse en lugares y horas adecuadas y considerando el principio de austeridad (costo \$0,00), además de asegurar una participación representativa de la ciudadana.

7



**BOMBEROS**  
CUENCA

## BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

### RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020

#### FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Fase 4	Incorporación y sistematización de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Elaboración del plan de trabajo respecto de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas.	Del 7 al 12 de julio de 2021	Equipo de rendición de cuentas
		Elaboración de Acta compromiso del Plan de trabajo sobre lo que implementará en su gestión.		
		Publicación en la página web institucional del Plan de Trabajo		
		Entrega del Plan de Trabajo al CPCCS a través del sistema informático del concejo		
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, mediante el ingreso en el sistema virtual.	Ingreso en el sistema de CPCCS el informe de rendición de cuentas	Del 8 al 15 de julio de 2021	Equipo de rendición de cuentas

#### Directrices:

- Presentar el informe de rendición de cuentas ante el CPCCS, mediante el registro de la información del proceso en el formulario que está a disposición en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el portal web <http://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/> del CPCCS, hasta el 15 de julio de 2021

Dirección: Miguel Heredia y Av. de las Américas Teléfono: 074078-604 / 074078-605

E - mail: relacionespublicas@bomberos.gob.ec





**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**  
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

**RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020**

Cuenca, 31 de marzo de 2021

**ATENTAMENTE,**

Econ. Edmundo Villavicencio  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

Ing. Juan Fernando Coronel  
**JEFE DE TICS**

Econ. Tatiana Segarra  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA**

Lcda. Estefanía Tetamués  
**JEFE DE RELACIONES  
PÚBLICAS**

